



JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 013-2023-2025

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Ciudad Universitaria, a las catorce horas con cuarenta del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos los miembros de la Junta Directiva en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para desarrollar la Sesión Ordinaria No. 012-2023-2025, en la cual se trató la siguiente agenda:

I. Comprobación del quórum.

El Sr. Decano verifica el establecimiento del quórum necesario para sesionar: Se comprueba la presencia de seis (6) miembros presentes; Cinco (5) en calidad de propietarios y uno (1) suplente:

I. Nombre	Representación	Presente	Ausente	Hora I	Hora F
Dr. Luis Gilberto Parada Gómez	Decano	X			
Dr. José Nerys Funes Torres	Vicedecano	X			
Licdo. Carlos Alberto Elías Ortiz	Representante Docente Propietario	X			
Lic. José Ruperto Linares Valle	Representante Docente Propietario		X		
MSc. Diego Francisco Chicas Baños	Representante Docente Suplente	X			
Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez	Representante Profesional no Docente Propietario	X			
Licda. Laura Georgina Vásquez Gonzales	Representante Profesional no Docente Propietario		X		
Licda. Luz Marina Ramírez Rivas	Representante Profesional no Docente suplente	X			
Br. Cristian Adolfo Barrera Vaquero	Representante estudiantil Propietario				
Br. Alisson Stacy Monroy Galica	Representante estudiantil Propietario				
Br. Keney Iveth Orellana Mendoza	Representante estudiantil Suplente				

Punto II. Lectura y aprobación de agenda.

El Decano presenta la agenda y la somete a votación para su aprobación. La agenda es aprobada por unanimidad con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

AGENDA No. 013-2023-2025
Modificada
SESIÓN ORDINARIA

CONVOCA: LUIS GILBERTO PARADA GÓMEZ - DECANO.

LUGAR: SALA DE SESIONES DE JD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y MATEMÁTICA

HORA: 13:45 y 14:00, PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. FECHA: 27
DE FEBRERO DE 2024

- I. Comprobación del quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Informes.



- a) Acuerdo 010 -2023-2025 (V-1) del consejo Superior Universitario sobre políticas de ahorro
- b) Informe de la primera reunión del CACPA 2024-2025

IV. Asuntos Académicos.

- a) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor del Br. [REDACTED] carne MB 18026, estudiante de la Licenciatura en Física.
- b) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor de la Br. [REDACTED] carne AG18027, estudiante de la Licenciatura en Física
- c) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor del Br. [REDACTED] carne LA 17024, estudiante de la Licenciatura en Física
- d) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor de la Br. [REDACTED] carne MV18008, estudiante de la Licenciatura en Biología.
- e) Solicitud de cambio de Docente Asesor de Trabajo de Grado. Br. [REDACTED] de [REDACTED] carne GR00008 y Br. [REDACTED] CARNE Carné MR12019 estudiantes de la Licenciatura en Biología
- f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso Métodos predictivos avanzados en regresión y clasificación para estudiantes de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.
- g) Solicitud de modificación de nombre de tesis v sustitución del nombramiento del docente asesor, a favor del Ing. [REDACTED] carné VG95003, estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental impartida por la Escuela de Biología
- h) Solicitud de Nombramiento de Tribunal evaluador del Trabajo de Grado a favor de la Br. Br. [REDACTED] carné No. AA15015, Estudiantes de la Licenciatura en Biología.
- i) Solicitud de aprobación del Curso de Especialización Métodos Estadísticos avanzados en Ciencia de Datos para estudiantes de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística
- j) Solicitud de aprobación del Curso de Especialización en Química Ambiental, para estudiantes de Licenciatura de Ciencias Químicas de la Escuela de Química.
- k) Solicitud de aprobación del Solicitud de reserva de ingreso para el año 2025 a favor de la Br [REDACTED] aspirante 570741.

V. Asuntos Administrativos Financieros.

- a) Solicitud de modificación de Acuerdo No.144 Punto V, Literal q) del Acta No.008-2023-2025 sobre aprobación de tiempo integral para los motoristas de la Facultad.
- b) Solicitud de contratación de personal en tiempo adicional para atender la asignatura de Laboratorio Intermedio II para estudiantes de la Licenciatura en Física.
- c) Contratación de tutores para las carreras del programa de educación en línea
- d) Solicitud de contratación de una profesional en Psicología por servicios profesionales no personales para la aplicación de exámenes psicológicos para los aspirantes a ingresar en el año 2024 a las carreras de profesorado de la Facultad
- e) Solicitud de incremento salarial y clasificación escalafonaria de [REDACTED]
- f) Solicitud de pago retroactivo de cuotas de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del Lic. [REDACTED] estudiante de Maestría en Matemática Fundamental.



VI. Permisos y Misiones Oficiales.

VII. Funcionamiento.

- a) Solicitud de nombramiento del Coordinador de la Maestría en Química de la Escuela de Química.
- b) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]
- c) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]
- d) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]
- e) Solicitud de AGU por varias denuncias interpuesta por parte del Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Punto III. Informes

- a) Acuerdo 010 -2023-2025 (V-1) del consejo Superior Universitario sobre políticas de ahorro
- b) Informe de la primera reunión del CACPA 2024-2025

Se revisa y da por recibido los siguientes informes con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones

Punto IV. Asuntos Académicos

Literal a) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor del Br. [REDACTED] carné No. **MB18026**, estudiante de la Licenciatura en Física.

Acuerdo No. 223, Punto IV, Literal a)

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Asesores del Trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné No. **MB18026** estudiante de la Licenciatura en Física, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Física. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, y nombramiento de Asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
--------	---------	----------------------------	----------------



	Licenciatura en Física	Dosimetría en Vivo Empleando un Sistema de Imagen Portal en el Hospital de Oncología del Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
--	------------------------	--	--

B. Notifíquese

Literal b) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor de la Br. [REDACTED] carné No. AG18027, estudiante de la Licenciatura en Física. Acuerdo No. 224, Punto IV, Literal b)

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Asesores del Trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] carné No. AG18027 estudiante de la Licenciatura en Física, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Física. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
	Licenciatura en Física	“Estudio fotométrico del sistema binario “viuda negra” PSR J1627+3219, con el telescopio de 2.1 m del Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir (OAN-SPM)”	

B. Notifíquese

Literal c) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor del Br. [REDACTED] carné No. LA17024, estudiante de la Licenciatura en Física Acuerdo No. 225, Punto IV, Literal c)

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné No. LA17024 de la Licenciatura en Física, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Física. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
	Licenciatura en Física	“Determinación de la tasa de acumulación sedimentaria del Embalse Cerrón Grande empleando el método de ²¹⁰ Pb”	

B. Notifíquese



Literal d) Solicitud de ratificación de tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Asesores a favor de las Br. [REDACTED] carné No. MV18008 y [REDACTED] carné No. OR18013, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 226, Punto IV, Literal d)

Conocida la solicitud de Ratificación de tema y nombramiento de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de las Brs. [REDACTED] carné No. MV18008 y [REDACTED] carné No. OR18013, estudiantes de la Licenciatura en Biología, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Biología	Microhongos del aire presentes en colecciones biológicas del Museo de Historia Natural de El Salvador y Universidad de El Salvador	[REDACTED]

B. Notifíquese

Literal e) Solicitud de cambio de Docente Asesor de Trabajo de Grado de las Br. [REDACTED] carne GR00008 y Br. [REDACTED] carne MR12019 estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 227, Punto IV, Literal e)

Conocida la solicitud de cambio de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de las Br. [REDACTED] carné No. GR00008 y Br. [REDACTED] carné No. MR12019, estudiantes de la Licenciatura en Biología, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar cambio de Docente Asesor de Trabajo de Grado según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Biología	Estructura y composición florística en la ribera del humedal embalse Cerrón Grande, San Luis del Carmen, Chalatenango, El Salvador.	[REDACTED]

B. Notifíquese

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización "MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN" para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y finales de Trabajo de Grado, del curso de especialización: "MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y



CLASIFICACIÓN” a favor del Br. [REDACTED] carné, No. HM17010, estudiante egresado de la Licenciatura en Estadística; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	HM17010	Licenciatura en Estadística	10.0	9.5	8.0	10.0	10.0	10.0	9.8

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-A, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor del Br. [REDACTED] carné, No. SC16034, estudiante egresado de la Licenciatura en Estadística; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	SC16034	Licenciatura en Estadística	10.0	9.0	9.0	10.0	10.0	9.0	9.6

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-B, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final de Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor de la Br. [REDACTED] carné, No. AJ15006,



estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	AJ15006	Licenciatura en Matemática	10.0	9.5	8.0	10.0	10.0	10.0	9.8

B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-C, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final de Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor de la Br. [REDACTED] carné, No. **BM14050**, estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	BM14050	Licenciatura en Matemática	9.5	9.0	9.0	8.0	10.0	10.0	9.3

B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-D, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor del Br. [REDACTED] carné, No. **EM15019**, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de



Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	EM15019	Licenciatura en Matemática	10.0	9.5	8.0	10.0	10.0	10.0	9.6

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-E, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor del Br. [REDACTED] carné, No. **GS18013**, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	GS18013	Licenciatura en Matemática	10.0	9.5	8.0	10.0	10.0	10.0	9.8

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-F, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor de la Br. [REDACTED] carné, No. **GG14017**, estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea



General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	GG14017	Licenciatura en Matemática	7.0	0	0	0	0	0	0.6

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-G, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor del Br. [REDACTED] carné, No. ME13011, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	ME13011	Licenciatura en Matemática	10.0	9.6	9.0	10.0	9.5	10.0	9.8

- B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-H, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor de la Br. [REDACTED] carné, No. MG16048, estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El



Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	MG16048	Licenciatura en Matemática	9.5	9.5	8.0	10.0	10.0	9.0	9.5

B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-I, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor del Br. [REDACTED] carné, No. PC11012, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”**, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
	PC11012	Licenciatura en Matemática	10.0	9.5	9.0	10.0	10.0	10.0	9.9

B. Notifíquese.

Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 228-J, Punto IV, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: **“MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN”** a favor de la Br. [REDACTED] carné, No. RU14007, estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión



extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización “**MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN**”, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	RU14007	Licenciatura en Matemática	8.5	7.0	9.0	8.0	10.0	10.0	9.1

- B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de modificación de nombre de tesis y sustitución del nombramiento del docente asesor, a favor del Ing. [REDACTED] carné No. **VG95003**, estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental impartida por la Escuela de Biología.

Acuerdo No. 229, Punto IV, Literal g)

Conocida la solicitud de modificación de nombre de tesis y sustitución del nombramiento del docente asesor, a favor del Ing. [REDACTED] carné **VG95003**, estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental, enviada por la Jefe de Unidad de Posgrado de la Facultad. Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar modificación de nombre de tesis y sustitución del nombramiento del Docente Asesor, a favor del Ing. [REDACTED] carné **VG95003**, estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental impartida por la Escuela de Biología, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Maestría en Gestión Ambiental	PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS EXTREMOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISEÑO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTA EL MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL DE EI SALVADOR.	[REDACTED]

- B. Notifíquese

Literal h) Solicitud de Nombramiento de Tribunal Evaluador del Trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] carné No. **AA15015**, estudiantes de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 230, Punto IV, Literal h)

Conocida la solicitud de Nombramiento del Tribunal Evaluador de Trabajo de Grado titulado “Estudio etnobotánico de plantas medicinales cultivadas en huertos caseros por la población del Cantón La Fuente, Municipio de Tonacatepeque, San Salvador, El Salvador.” desarrollado por la Br. [REDACTED] carné No. **AA15015**, estudiantes de la Licenciatura en Biología, enviada por la Lic. Jose Napoleon Canjura López Coordinador de Procesos de Trabajo de Graduación. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**



- A. Nombrar y ratificar el Tribunal Evaluador de Trabajo de Grado en modalidad Trabajo de Investigación titulado “Estudio etnobotánico de plantas medicinales cultivadas en huertos caseros por la población del Cantón La Fuente, Municipio de Tonacatepeque, San Salvador, El Salvador.” a favor de la Br. [REDACTED] carné No. AA15015, según detalle siguiente:
- Lic. [REDACTED] (Docente Asesor y Miembro del Tribunal)
 - Lic. [REDACTED]
 - Licda. [REDACTED]
- B. Notifíquese

Se incorporan los 2 estudiantes representantes propietarios el quorum aumenta a 7 miembros propietarios

Literal i) Solicitud de aprobación del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS”, para estudiantes de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 231 Punto IV, Literal i)

Conocida la solicitud del Director General de Procesos de Grado sobre la aprobación del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS”, para estudiantes egresados, de la Escuela de Matemática, de la Facultad.

Considerando:

- Acuerdo No. 560, Punto IV, Literal g) del Acta No 040-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria el día 02 de julio de 2021 y considerando la reforma al RGAA-UES de la AGU 033-2019-2021, 2a parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020.
- Que la Comisión de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, sesionó el martes 20 de febrero de 2024 para revisar los documentos correspondientes a la propuesta del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS”, para estudiantes egresados de la carrera de la Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística, de la Escuela de Matemática.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS”, impartido por el Lic. [REDACTED] para que pueda ser ofertada a los estudiantes egresados de la carrera de la Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística de la Escuela de Matemática de la Facultad.
- B. Notifíquese.

Literal j) Solicitud de aprobación del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL, para estudiantes de Licenciatura de Ciencias Químicas de la Escuela de Química.

Acuerdo No. 232 Punto IV, Literal j)

Conocida la solicitud del Director General de Procesos de Grado sobre la aprobación del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL, para estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química.

Considerando:



1. Acuerdo No. 560, Punto IV, Literal g) del Acta No 040-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria el día 02 de julio de 2021 y considerando la reforma al RGAA-UES de la AGU 033-2019-2021, 2a parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020.

2. Que la Comisión de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, sesionó el martes 20 de febrero de 2024 para revisar los documentos correspondientes a la propuesta del **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, para estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN QUÍMICA AMBIENTAL**, impartido por la Dra. [REDACTED] para que pueda ser ofertada a los estudiantes egresados de Licenciatura de Ciencias Químicas, de la Escuela de Química, de la Facultad.

B. Notifíquese.

Literal k) Solicitud de reserva de ingreso para el año 2025 a favor de la Br. [REDACTED] aspirante 570741.

Acuerdo No. 233, Punto IV, Literal k)

Conocida la solicitud de reserva de ingreso para el año 2025 a favor de la Br. [REDACTED]

Guillen, aspirante 570741, quien realizo el proceso de ingreso 2024 en las respectivas fechas del calendario académico. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 60, 61 y 62 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la prórroga de ingreso para el año 2025 a favor de la Br. [REDACTED] aspirante 570741, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas.

B. Notifíquese.

V. Asuntos Administrativos Financieros.

Literal a) Solicitud de modificación de Acuerdo No.144 Punto V, Literal q) del Acta No.008-2023-2025 sobre aprobación de tiempo integral para los motoristas de la Facultad.

Acuerdo No. 234, Punto V, Literal a)

Conocida la solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en relación a modificación de **Acuerdo No.144 Punto V, Literal q) del Acta No.008- 2023-2025**, tomado en sesión ordinaria el día 24 de enero de 2024, sobre el pago de Tiempo Integral de los motoristas de la Facultad y con base a Acuerdo No.010-2023-2025 (V.1) del Consejo Superior Universitario tomado en Sesión Ordinaria celebra el 08 de febrero de 2024, sobre las políticas de ahorro de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la modificación de Acuerdo No.144 Punto V, Literal q) del Acta No.008-2023-2025 sobre aprobación de tiempo integral para los motoristas de la Facultad

I.	Nombre	[REDACTED]
	Cargo Funcional	Motorista
	Horario Ordinario	De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm
	Salario nominal	\$ 1,103.00



Carga Administrativa en Tiempo Ordinario	Realización de viajes de campo de las diferentes asignaturas y grupos de investigación, así como otras necesidades del área académica y administrativa.
Funciones Generales	1. Aseo de flota vehicular 2. Realizar Viajes de campo 3. Traslado de correspondencia externa 4. Otras que le asigne el Jefe Inmediato y Decano
Jefe Inmediato	Sr. [REDACTED] Administrador de Servicios Generales
1.1	FUNCIONES EN TIEMPO INTEGRAL
Cargo Funcional en Tiempo Integral	Motorista en periodos fuera de la franja laboral y fin de semana
Horario en tiempo integral	Trabajo de fin de semana y fuera de la jornada o según se requiere en la Unidad.
Tipo de contrato	Tiempo Integral
Salario mensual	\$ 143.39
Periodo a laborar	Del 16 de enero al 20 de diciembre de 2024; Re considerable su ampliación contra entrega de productos.
Jornada Semanal	Cumplir 10 horas semanales, de lunes a viernes, pudiendo ajustarse de acuerdo a las necesidades del cargo.
Funciones Generales	Viajes de Campo, programados y eventuales en horarios fuera de su hora laboral. Específicas Traslado de correspondencia externa
Justificación	Necesario para cumplir necesidades académicas y administrativas en periodos hábiles y no hábiles.
Metas	Cumplir con el 100% de los requerimientos de servicio de transporte en horarios hábiles y no hábiles.
Dependencia	Servicios Generales
Jefe inmediato	Sr. [REDACTED] Administrador de Servicios Generales

2	Nombre	[REDACTED]
Cargo Funcional	Motorista	
Horario Ordinario	De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm	
Salario nominal	\$ 906.00	
Carga Administrativa en Tiempo Ordinario	Realización de viajes de campo de las diferentes asignaturas y grupos de investigación, así como otras necesidades del área académica y administrativa.	
Funciones Generales	1. Aseo de flota vehicular 2. Realizar Viajes de campo 3. Traslado de correspondencia externa 4. Otras que le asigne el Jefe Inmediato y Decano	
Jefe Inmediato	Sr. [REDACTED] Administrador de Servicios Generales	
2.2	FUNCIONES EN TIEMPO INTEGRAL	
Cargo Funcional en Tiempo Integral	Motorista en periodos fuera de la franja laboral y fin de semana	
Horario en tiempo integral	Trabajo de fin de semana y fuera de la jornada o según se requiere en la Unidad.	
Tipo de contrato	Tiempo Integral	
Salario mensual	\$ 117.78	
Periodo a laborar	Del 16 de enero al 20 de diciembre de 2024; Re considerable su ampliación contra entrega de productos.	



Jornada Semanal	Cumplir 10 horas semanales, de lunes a viernes, pudiendo ajustarse de acuerdo a las necesidades del cargo.
Funciones Generales	Viajes de Campo, programados y eventuales en horarios fuera de su hora laboral. Específicas Traslado de correspondencia externa
Justificación	Necesario para cumplir necesidades académicas y administrativas en periodos hábiles y no hábiles.
Metas	Cumplir con el 100% de los requerimientos de servicio de transporte en horarios hábiles y no hábiles.
Dependencia	Servicios Generales
Jefe inmediato	Sr. [REDACTED] Administrador de Servicios Generales

Fuente de financiamiento: Fondo General-Rubro 51

B. Notifíquese

Se incorpora el Lic. Ruperto y el Dr. Chicas cede la propiedad, se mantiene el quorum de 7 miembros propietarios

Literal b) Solicitud de contratación de tutores para las carreras del programa de Educación en línea.

Acuerdo No.235 Punto V, Literal b)

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutores para las Licenciaturas en Enseñanza de la Matemática e Informática Educativa de la Escuela de Matemática durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación de tutores para las Licenciaturas en Enseñanza de la Matemática e Informática Educativa de la Escuela de Matemática durante el ciclo I-2024. según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática



Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad y Estadística Matemática: Lunes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 8:00-9:40 a.m. • Álgebra Lineal: Martes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 10:00-11:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad y Estadística Matemática, Grupo de Tutoría 02 • Álgebra Lineal, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	████████████████████
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Geometría Euclídea I: Martes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 8:00-9:40 a.m. • Fundamentos Filosóficos de la Matemática: Miércoles: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 2:00-3:40 p.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Geometría Euclídea I, Grupo de Tutoría 02 • Fundamentos Filosóficos de la Matemática, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	████████████████████
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo para la Educación Matemática: Jueves: 7:00-8:40 p.m.; Sábado: 8:00-9:40 a.m. • Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Matemática: Miércoles: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 2:00-3:40 p.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo para la Educación Matemática, Grupo de Tutoría 02 • Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Matemática, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	████████████████████
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales



Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Derechos humanos: Viernes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 10:00-11:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Derechos humanos, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Jueves: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am. Elementos Básicos de Psicología del Adolescente. Viernes: 7:00 a 8:40 p.m. Sábado B: 10:00 a 11:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Grupo de Tutoría 01. Elementos Básicos de Psicología del Adolescente. Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Jueves: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am. Derechos humanos: Viernes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 10:00-11:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones, Grupo de Tutoría 02 Derechos humanos, Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]



Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Física General: Jueves: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 8:00-9:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Física General, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y Escrita: lunes de 7:00 a 8:40 p.m. Sábado B: 08:00 a 09:40 am. • Psicología del Adolescente y Aprendizaje :Viernes: 7:00 a 8:40 p.m. Sábado B: 10:00 a 11:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y Escrita, Grupo de Tutoría 02 • Psicología del Adolescente y Aprendizaje, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • La Ciencia en su Historia: Miércoles: 7:00 a 8:40 p.m. Sábado A: 2:00-3:40 pm. • Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género: Viernes 7:00 pm -8:40 pm. Sábado B: 10:00 a 11:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • La Ciencia en su Historia, Grupo de Tutoría 02 • Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Grupo 01.



Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Planeamiento Didáctico: Martes 7:00 pm -8:40 pm. Sábado B: 8:00 a 10:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Planeamiento Didáctico, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lunes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DTII109) Martes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DTV1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Semana A: 8:00am - 9:40am (DTV1109) Semana A: 10:00am - 11:40am (DTII109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I (DTII109) grupo 01 Telepresencia y Videoconferencia (DTV1109) grupo 01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600



Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DTI1109) • Martes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DTV1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 8:00am - 9:40am (DTV1109) • Semana A: 10:00am - 11:40am (DTI1109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I (DTI1109) grupo 02 • Telepresencia y Videoconferencia (DTV1109) grupo 02
Nombre:	██
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DIS1109) • Martes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DEM1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 2:00pm - 3:40pm (DIS1109) • Semana A: 10:00am - 11:40am (DEM1109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Informática y Sociedad (DIS1109) grupo 03 • Diseño y Elaboración de Multimedia (DEM1109) grupo 02
Nombre:	██
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DAI1109) • Martes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DPD1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 8:00am - 9:40am (DAI1109) • Semana B: 8:00am - 9:40am (DPD1109)



Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones de la Informática en la Educación I (DAI1109) grupo 02 • Planeamiento Didáctico (DPD1109) grupo 01
Nombre:	████████████████████
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DEM1109) • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DAI1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 8:00am - 9:40am (DEM1109) • Semana A: 10:00am - 11:40am (DAI1109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Elaboración de Multimedia (DEM1109) grupo 01 • Aplicaciones de la Informática en la Educación I (DAI1109) grupo 01
Nombre:	████████████████████
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	<p>Tutorías Semanales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DET2109) • Jueves: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DEH1109) <p>Tutorías Fines de Semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 2:00pm - 3:40pm (DET2109) • Semana B: 8:00am - 9:40am (DEH1109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones Educativas II (DET2109) 02 • Evaluación de Hardware y Software Educativo (DEH1109) grupo 02
Nombre:	████████████████████



Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Fuente de Financiamiento:	
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$1600
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DLC1109) • Viernes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DTR1109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana B): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DLC1109) • Sábados (Semana A): 2:00 p. m. - 3:40 p. m. (DTR1109)
Funciones o Carga Académica:	Lógica para Computación (DLC1109) - GT02 Telemática y Redes (DTR1109) - GT02
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Fuente de Financiamiento:	
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$800
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DLC1109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana B): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DLC1109)
Funciones o Carga Académica:	Lógica para Computación (DLC1109) - GT03
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Fuente de Financiamiento:	
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$800
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DPR1109)



	Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana A): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DLC1109)
Funciones o Carga Académica:	Programación Intermedia (DPR1109) - GT03
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Lunes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DPC2109) • Miércoles: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DPR1109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana B): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DPC2109) • Sábados (Semana A): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DPR1109)
Funciones o Carga Académica:	Programación Intermedia (DPR1109) - GT02 Programación y Desarrollo Cognitivo II (DPC2109) - GT01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Lunes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DPC2109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana B): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DPC2109)
Funciones o Carga Académica:	Programación y Desarrollo Cognitivo II (DPC2109) - GT02
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática



Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Martes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DAS2109) • Jueves: 7:00 p.m. - 8:40 p.m. (DEH1109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Semana A: 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DLC1109) • Semana B: 8:00am - 9:40am (DEH1109)
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Sistemas II (DAS2109) - GT02 • Evaluación de Hardware y Software Educativo (DEH1109) grupo 01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600
Horario:	Tutorías Semanales: <ul style="list-style-type: none"> • Martes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DME1109) • Viernes: 7:00 p. m. - 8:40 p. m. (DIS1109) Tutorías Sabatinas: <ul style="list-style-type: none"> • Sábados (Semana A): 10:00 a. m. - 11:40 a. m. (DME1109) • Sábados (Semana A): 2:00 p. m. - 3:40 p. m. (DIS1109)
Funciones o Carga Académica:	Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (DME1109) - GT02 Informática y Sociedad (DIS109) - GT01
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Lunes: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am. • Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género: Viernes 7:00 pm - 8:40 pm. Sábado B: 10:00 a 11:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Grupo de Tutoría 01. • Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género. Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]



Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Lunes: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am. • Planeamiento Didáctico: Martes 7:00 pm -8:40 pm. Sábado B: 8:00 a 10:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones. Grupo de Tutoría 02. • Planeamiento Didáctico. Grupo de Tutoría 03.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés para Informática II. Lunes: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés para Informática II. Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés para Informática II. Lunes: 7:00 A 8:40 pm. Sábado A: 8:00-9:40 am.



Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés para informática II. Grupo de Tutoría 03.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Adolescente y Aprendizaje :Viernes: 7:00 a 8:40 p.m. • Sábado B: 10:00 a 11:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Adolescente y Aprendizaje, Grupo de Tutoría 02.

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Adolescente y Aprendizaje: Viernes: 7:00 a 8:40 p.m. • Sábado B: 10:00 a 11:40 am. • Fundamentos y Metodología de la Investigación II. Jueves: 7:00 a 8:40 p.m. Sábado B: 08:00 a 09:40 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del Adolescente y Aprendizaje, Grupo de Tutoría 03. • Fundamentos y Metodología de la Investigación II, Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el periodo:	\$800.00



Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Ética Profesional Docente: Miércoles: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 02:00-03:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Ética Profesional Docente, Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Matemática. Jueves: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 08:00-09:40 a.m. Matemática para Computación II. Miércoles: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 02:00-03:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Matemática. Grupo de Tutoría 02. Matemática para Computación II. Grupo de Tutoría 02.

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$1600.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Matemática. Jueves: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 08:00-09:40 a.m. Matemática para Computación II. Miércoles: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 02:00-03:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Matemática. Grupo de Tutoría 03. Matemática para Computación II. Grupo de Tutoría 03.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea.
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor



Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	\$800.00
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas Multimediales II Viernes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 10:00-11:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas Multimediales II. Grupo de Tutoría 01.

B. Notifíquese

Literal b) Solicitud de contratación de tutores para las carreras del programa de Educación en línea.

Acuerdo No.235-A Punto V, Literal b)

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutores para la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación de tutores para la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el ciclo I-2024. según el detalle siguiente:

Nombre:	Dra. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$1600.00 por el período
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación: martes de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 1:55 pm a 3:40 pm. Investigación en Aula: miércoles de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 08:40 am a 10:25 am.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación, Grupo de Tutoría 02. Investigación en Aula, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	Mtra. [REDACTED]



Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Jueves de 07:00 pm a 08:40 pm y sábado de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Didáctica General, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Jueves de 07:00 pm a 08:40 pm y sábado de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Didáctica General, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Dra. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Lunes de 07:00 pm a 08:40 pm y sábado de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Institución Educativa: Teoría y Concepciones, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor



Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Lunes de 07:00 pm a 08:40 pm y sábado de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Principios y Técnicas de Evaluación, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Mtra. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Miércoles de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 08:40 am a 10:25 am.
Funciones o Carga Académica:	Investigación en Aula, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Uníversidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Martes de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Seminario de Enseñanza de las Ciencias Naturales II, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 1:55 pm a 3:40 pm



Funciones o Carga Académica:	Matemática aplicada a las Ciencias Naturales, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el periodo
Horario:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 1:55 pm a 3:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Geología, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el periodo
Horario:	Miércoles de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 08:40 am a 10:25 am
Funciones o Carga Académica:	Zoología, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el periodo
Horario:	Miércoles de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 08:40 am a 10:25 am
Funciones o Carga Académica:	Zoología, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54



Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Jueves de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y de 01:55 pm a 03:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Botánica. Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Martes de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 01:55 pm a 03:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Martes de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 01:55 pm a 03:40 pm
Funciones o Carga Académica:	Bioquímica, Grupo de Tutoría 01
Nombre:	M. Ing. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química



Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Lunes de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 01:55 am a 03:40 pm y domingo de 08:40 am a 11:20 am
Funciones o Carga Académica:	Educación Ambiental y Cambio Climático, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	M. Ed. [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Miércoles de 07:00 pm a 08:40 pm y domingo de 08:40 am a 10:25 am
Funciones o Carga Académica:	Educación para la Diversidad, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	Lic [REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Universidad en Línea – Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Lunes de 07:00 pm a 08:40 pm y sábado de 01:55 pm a 03:40 pm.
Funciones o Carga Académica:	Sociología de la Educación, Grupo de Tutoría 02

B. Notifíquese

Literal b) Solicitud de contratación de tutores para las carreras del programa de Educación en línea.

Acuerdo No.235-B Punto V, Literal b)

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutores de asignaturas de la planta permanente del personal docente, para las Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios



Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de tutores de asignaturas de la planta permanente del personal docente de la Facultad, para las Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el 28 de febrero al 06 de julio de 2024, según el detalle siguiente:

Nombre:	Lic. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario II
Salario Ordinario:	\$1843.36
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Martes de 07:00 pm a 08:40 pm. Domingo de 08:40 am a 11:20 am y de 01:55 pm a 03:40 pm.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Física I para la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Grupo de Tutoría 01.
Nombre:	Dr. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario I
Salario Ordinario:	\$1497.73
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm; sábado de 08:40 am a 11:20 y domingo de 01:55 pm a 03:40 pm.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química



Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Física Moderna, Grupo de Tutoría 01.
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario III
Salario Ordinario:	\$2304.40
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm, sábado de 08:40 am a 11:20 am y domingo de 1:55 pm a 3:40 pm.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Geología, Grupo de Tutoría 01.
Nombre:	Dr. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario III
Salario Ordinario:	\$2304.40
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm. Domingo de 08: 40 am a 11:20 am y de 1:55 pm a 03:40 pm.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Química II, Grupo de Tutoría 01.
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Jefe de Planificación
Salario Ordinario:	\$1450.00



Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Viernes de 07:00 pm a 08:40 pm. Domingo de 08: 40 am a 11:20 am y de 1:55 pm a 03:40 pm.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Química II, Grupo de Tutoría 02.
Nombre:	Lic. [REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario I
Salario Ordinario:	\$1497.73
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensuales.
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Jueves de 07:00 pm a 08:40 pm; sábado de 01:55 pm a 03:40 pm y domingo de 08:40 am a 11:20 am.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Química
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Química
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Química Analítica, Grupo de Tutoría 01.

B. Notifíquese

Literal b) Solicitud de contratación de tutores para las carreras del programa de Educación en línea.

Acuerdo No.235-C Punto V, Literal b)

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutores de asignaturas de la planta permanente del personal docente, para las Licenciaturas en Enseñanza de la Matemática y Licenciatura en Informática Educativa de la Escuela de Matemática durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-



2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.

2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de tutores de asignaturas de la planta permanente del personal docente de la Facultad, para las carreras de Licenciaturas en Enseñanza de la Matemática y Licenciatura en Informática Educativa de la Escuela de Matemática durante el ciclo I-2024, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario III
Salario Ordinario:	\$2,304.20
Horario Ordinario:	Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm
Tipo de Contratación:	Servicios Personales a Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial -Universidad en Línea.
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Tutor
Salario en Tiempo Adicional	\$200.00 mensual
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 28 de febrero al 6 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Jueves: 6:00p.m.- 9:00p.m.; sábado: 08:00a.m.-10:00 a.m.
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Matemática
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Estadística General, Grupo de Tutoría 02.

- B. Notifíquese

Literal c) Solicitud de contratación de una profesional en Psicología por servicios profesionales no personales para la aplicación de exámenes psicológicos para los aspirantes a ingresar en el año 2024 a las carreras de profesorado de la Facultad.

Acuerdo No.236 Punto V, Literal c)

Conocida la solicitud del Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de un profesional en Psicología por Servicios Profesionales No Personales para la aplicación de exámenes psicológicos a aspirante a ingresar 2024 a los profesorados de la Facultad. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la contratación profesional en Psicología, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
----------------	------------



Tipo de Contratación:	Servicios Personales No Personales
Fuente de Financiamiento:	Fondo General- Rubro 51
Periodo de Contratación:	18 de enero al 20 de febrero de 2024
Cargo a Desempeñar:	Especialista en aplicación de exámenes psicológicos
Unidad de Dependencia:	Vicedecanato
Jefe Inmediato:	Vicedecano
Salario:	\$400.00
Funciones:	Aplicar exámenes psicológicos a 20 aspirante a ingresar a las carreras de Profesorado de la Facultad.

B. Notifíquese

Literal d) Solicitud de incremento salarial y clasificación escalafonaria de Pedro Alvarado González Mercado.

Acuerdo No. 237, Punto V, Literal d)

Conocida nota presentada por el Ing. [REDACTED] en la que solicita incremento salarial y clasificación escalafonario.

Considerando que:

1. No existen plazas disponibles para el personal Administrativo en la Facultad
2. Debe ser el Comité Local de Evaluación del Personal Administrativo que le corresponde la evaluación para emitir dictamen.

Por tanto, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. No autorizar el incremento salarial del Ing. [REDACTED] en cumplimiento de las políticas de ahorro según el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.010-2023-2025 (V-1) tomado en Sesión Ordinarias celebrada el 08 de febrero de 2024, no están permitidos los incrementos salariales.
- B. Remitir al Comité Local de Evaluación del Personal Administrativo para que examine la posibilidad de reclasificación del Ing. [REDACTED]
- C. Notifíquese.

Literal e) Solicitud de pago retroactivo de cuotas de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del Lic. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Matemática Fundamental.

Acuerdo No. 238, Punto V, Literal e)

Conocida el dictamen presentado por la Administradora Financiera y la nota del Lic. [REDACTED] con carné No. HC09001, estudiante de la Maestría en Matemática Fundamental en la que solicita reintegro de pago de matrícula y cuotas de escolaridad de la Maestría en Matemática Fundamental, cancelados en fecha 08 de agosto de 2020, Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Instruir a la Administración Financiera de la Facultad para que ejecute el pago del Acuerdo No.866, Punto V, Literal b) del Acta No.014-2021-2023 de Junta Directiva tomado en sesión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2022.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Adquisición de Recursos de Aprendizaje.



B. Notifíquese.

VI. Permisos y Misiones Oficiales.

VII. Funcionamiento.

Literal a) Solicitud de nombramiento del Coordinador de la Maestría en Química de la Escuela de Química.

Acuerdo No. 239 Punto VII, Literal a)

Conocida la solicitud presentada por el director de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente al nombramiento del Coordinador de la Maestría en Química de la Escuela de Química, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Nombrar al Maestro en Química [REDACTED] como Coordinador de la Maestría en Química de la Escuela de Química, para el periodo del 28 de febrero del 2024 al 27 de octubre del 2027.

B. Notifíquese.

Literal b) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]

Acuerdo No. 240 Punto VII, Literal b)

Conocida la solicitud presentada por la Coordinadora de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la falta de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 del personal permanente en el que la Sra. [REDACTED] ha expresado su decisión de no firmar dicha adenda.

Considerando:

1. Que las administraciones anteriores no generaron un acuerdo de decanato para el traslado donde se le asignen sus nuevas funciones como auxiliar de la administración académica a la Sra. [REDACTED]

Por tanto y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Instruir al Sr. Decano de la Facultad para que emita acuerdo en el que se le asignen las funciones como auxiliar de la Administración Académica.

B. Instruir a la Sra. [REDACTED] que una vez recibido el acuerdo de Decanato proceda a la firma de la adenda al contrato 024-FG-SPP-2023 en Recursos Humanos.

C. Notifíquese.

Literal c) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]

Acuerdo No. 241 Punto VII, Literal c)

Conocida la solicitud presentada por la Coordinadora de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la falta de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. Vilma Menjívar del personal permanente en el que la Sra. [REDACTED] ha expresado su decisión de no firmar dicha adenda.



Considerando:

2. A la fecha existe el contrato base firmado por la Sra. [REDACTED] en el 2023 con el cargo.
3. Según el art. 73 del Reglamento General del Sistema de escalafón del Personal de la Universidad, en el cual se refleja a detalle de las clases escalafonarias, los factores, requisitos a evaluar y los puntos asignados.
4. A la fecha no existe ningún dictamen del Comité Local de Evaluación, donde se verifique el cumplimiento que establece el art. 73 citado anteriormente para cumplir con la reclasificación de la Sra. Menjívar
5. La falta de firma del contrato por parte de la Sra. [REDACTED] podría resultar en retrasos significativos e implicaciones legales negativas

Y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Instruir a la Sra. [REDACTED] que se acerque en cinco días hábiles a firmar la adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 a Recursos Humanos.

B. Notifíquese.

Literal d) Recursos Humanos solicita proceso de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED]

Acuerdo No. 242 Punto VII, Literal d)

Conocida la solicitud presentada por la Coordinadora de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la falta de firma de adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 de la Sra. [REDACTED] del personal permanente en el que la Sra. [REDACTED] ha expresado su decisión de no firmar dicha adenda.

Considerando:

6. A la fecha existe el contrato base firmado por la Sra. Sra. [REDACTED] en el 2023 con el cargo.
7. Según el art. 73 del Reglamento General del Sistema de escalafón del Personal de la Universidad, en el cual se refleja a detalle de las clases escalafonarias, los factores, requisitos a evaluar y los puntos asignados.
8. A la fecha no existe ningún dictamen del Comité Local de Evaluación, donde se verifique el cumplimiento que establece el art. 73 citado anteriormente para cumplir con la reclasificación de la Sra. Claudia Escobar
9. La falta de firma del contrato por parte de la Sra. [REDACTED] podría resultar en retrasos significativos e implicaciones legales negativas

Por tanto y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Instruir a la Sra. [REDACTED] que se acerque en cinco días hábiles a firmar la adenda FCNM/084-FG-SPP-2023 al contrato 024-FG-SPP-2023 a Recursos Humanos.



B. Notifíquese.

Literal e) Solicitud de AGU por varias denuncias interpuesta por parte del Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 243 Punto VII, Literal e)

Conocida la solicitud enviada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento al desempeño de las autoridades Electas de la Asamblea General Universitaria, periodo 2023-2025 referente a enviar un informe sobre el actual estado de las referidas denuncias y solicitudes y acciones que la Junta Directiva ha realizado en el caso del Lic. [REDACTED] y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Instruir a la Secretaria de la Facultad envíe informe a la AGU de los acuerdos que la Junta Directiva ha emitido sobre lo peticionado por el Lic. [REDACTED]

B. Notifíquese.

No habiendo más que agregar se cierra la sesión a las dieciséis horas con diez minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.


Angela Gudella Portillo de Pérez
SECRETARIA FCNM-UES
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



